

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

18	ES	11	238592	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9 Oct. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 FEB. 1979

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CUBREJUNTAS PARA UNION DE PANELES EN CABINAS PREFABRICADAS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. RAFAEL LARRAURI AMEZAGA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/ Alangos, 18-2º -ALGORTA-GUECHO- (Vizcaya)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PI NZON

A/mg/111-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
5 territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
gente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enuncia-
do indica, se trata de "CUBREJUNTAS PARA UNION DE PANELES EN CABI-
NAS PREFABRICADAS".

10 Nos referimos con este título a cabinas
que se instalan en locales industriales para realizar en su inte-
rior aquellos procesos que requieran un ambiente diferente del
resto de la nave, así por ejemplo, cabinas de pintado, de secado,
de chorreo de arena, etc.etc., y en general cabinas para procesos
que precisen o creen un ambiente nocivo quedando así aislado al ex-
terior por razones de salubridad, comodidad, economía, etc.etc.

15 Todas estas cabinas se realizan con pane-
les modulares prefabricados que reúnen características específi-
cas según el trabajo para el que se concibe la cabina, así habrá
de conseguir un aislamiento técnico, acústico, ambos simultánea-
mente proteger el exterior de proyecciones, etc.etc.

20 Los paneles que se ajustan a estos requisi-
tos, dispuestos ordenadamente y fijados de forma conveniente, cons-
tituyen en las paredes de la cabina propiamente dicha.

25 Con el fin de disminuir el coste de dichos
paneles se modulan para que unidos entre sí por la mayor de sus
longitudes formen un plano de longitud equivalente a la suma de
la pared de la cabina.

30 Las paredes laterales de la cabina quedan
estructuradas al apoyar todos los paneles enlazados entre sí so-
bre un perfil que previamente situado sobre el suelo, contornea
el perímetro de la planta de la cabina, para luego sobre ellas colg

1 car el techo que rigidiza todo el conjunto; esto se consigue por-
que los paneles acaban en su periferia en una sección inversa a
la del perfil que le situará en posición vertical sobre el suelo.

5 Nuestro cubrejuntas resuelve la misión lon-
gitudinal de dos paneles contiguos, atravesándoles en todo el can-
to vertical, quedando además unido al perfil apoyado al suelo de
la misma forma que lo hacen los lados inferiores de los paneles,
realizándose todas estas operaciones sin necesidad de realizar ator-
10 nillado ni taladro alguno porque las uniones se hacen al quedar
aprisionados los paneles por nuestro cubrejuntas y todo el conjun-
to abraza al perfil sobre el suelo

15 Esta solución, además de facilitar la con-
fección de todos los elementos, simplifica la operación de monta-
je, pudiéndose posteriormente, recuperar los paneles para estruc-
turarlos de forma diferente en caso de modificación o ampliación
de la cabina.

20 Consta nuestro cubrejuntas de un perfil en
forma de doble "T", realizado con dos perfiles de chapa en "U",
idénticos unidos por sus almas de manera que las alas de los dos
perfiles "U" quedan en planos paralelos.

25 La dimensión de la sección del cubrejuntas,
es tal que el espesor del panel se puede alojar forzándolo entre
las dos alas de cada perfil "U", realizándose con este apriete la
misión de un panel en el cubrejuntas; el otro panel se enlaza de
igual manera por la otra "U" que forma el cubrejuntas quedando
así unidos en un plano que luego situado verticalmente determina
el plano de la pared.

30 En los cantos libres de ambos paneles enla-
zados, se unen de la misma manera otros paneles sucesivos hasta
que se obtiene la longitud necesaria.

1
5
Todo el conjunto situado verticalmente al aire montando sobre el perfil que previamente estaba apoyado en el suelo, queda en esta postura hasta cerrar el perímetro de la cabina. Para ello, es preciso que la doble "T" del cubrejuntas pueda enclavar al perfil del suelo, esto se consigue eliminando en la zona de sus extremos al alma en longitud oportuna, equivalente a la sección del canto de los paneles para que estos y el cubrejuntas abracen conjuntamente el perfil prismático del suelo....

10
Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15
La figura 1, representa una perspectiva del cubrejuntas relacionado solamente con un panel sobre uno de sus perfiles "U", dejando libre el segundo para claridad del dibujo.

La figura 2, muestra en planta el cubrejuntas y se aprecia en ella su sección recta.

20
La sección marcada en la figura 2, está representada en la figura 3 y aquí se dibuja a puntos el panel no situado en la perspectiva (figura 1).

25
30
En las figuras 1 y 2, (1) representa ambos perfiles en "U" que unidos por sus respectivas almas forman la sección característica en doble "T" del cubrejuntas. La longitud del mismo, coincide con la mayor dimensión del panel (2) cuyos cantos están formados por perfiles en "U" con sus alas orientadas hacia el exterior de manera que determinen unos canales periféricos en los que se inserte el perfil prismático que previamente conforma el perímetro de la planta de la cabina sobre el suelo, y luego cierra el techo.

1
5
Los lados laterales del panel que se colocan verticalmente se incluyen dentro de los perfiles "U" del cubrejuntas porque estos son dimensionados de forma que los albergue con apriete suficiente por una presión exterior que les obligue a introducirse dentro de ellos, quedando todo rígido sin necesidad de atornillados posteriores.

10
15
En la figura 3, se observa un extremo del cubrejuntas; con (3) se señala la zona del alma del perfil del cubrejuntas que ha sido eliminado hasta una profundidad tal que el canal (4) del panel no sea interrumpido de un panel a otro y así poder ser atrapado el perfil prismático del suelo por este canal de una manera continua teniendo así todo el contorno de las paredes laterales un anclaje. Esta solución es simétrica en los dos extremos del cubrejuntas, así se resuelve el cierre del techo por que un perfil equivalente al tratado como apoyado en el suelo es aportado por el techo y un canal equivalente al (4) pero dirigido hacia arriba alberga a este perfil uniendo con él al techo de la cabina.

20
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

30
El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis

1 lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CUBREJUN-
TAS PARA UNION DE PANELES EN CABINAS PREFABRICADAS", en todo de
acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Cubrejuntas para unión de paneles en
cabinas prefabricadas, caracterizado porque está constituido por
dos perfiles en "U" idénticos unidos por sus almas para formar
una sección doble "T" de longitud igual a la altura de los pane-
les que constituyen las paredes laterales de la cabina de forma
10 que al introducir los cantos de dos paneles contiguos en los dos
perfiles de la doble "T" del cubrejuntas, queden suficientemente
unidos entre sí por apriete sin necesidad de atornillado ni otros
elementos de fijación.

15 2.- Cubrejuntas para unión de paneles en
cabinas prefabricadas, en todo de acuerdo con la reivindicación
anterior, caracterizado porque el perfil doble "T" que lo conforma
está desprovisto en la zona de sus extremos del alma para no
presentar interrupción a un canal que bordea a los paneles que
une, en la que se insertan, inferiormente un perfil prismático
20 que apoyado previamente en el suelo determina la planta de la ca-
bina y superiormente otro perfil de idénticas características uni-
do al techo dispuesto simétricamente respecto al del suelo para
determinar el paralelismo de las paredes y rigidizar el conjunto.

25 3.- "CUBREJUNTAS PARA UNION DE PANELES EN
CABINAS PREFABRICADAS".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos.

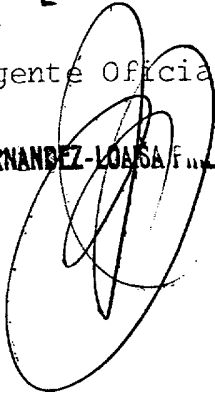
-7-

9 OCT. 1978

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAIZA
P.P.



1

5

10

15

20

25

30



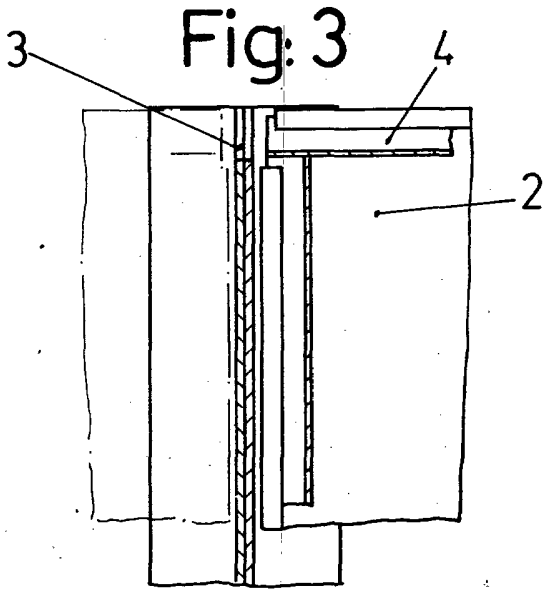


Fig.1

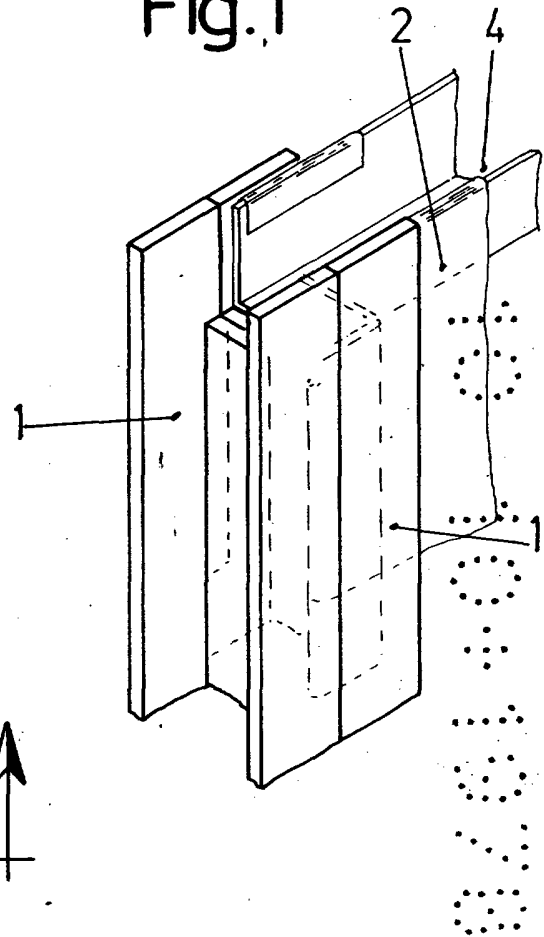
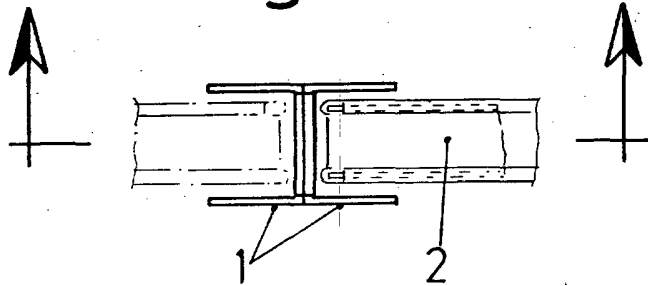


Fig.2



Escala variable

Madrid - 9 OCT. 1978

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZOR
P.P.